



Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo A. Podestá"
Repositorio Institucional

Reflexiones sobre género y familia a partir de condiciones objetivas de existencia

Año
2016

Autor
Martínez, Alejandra

Este documento está disponible para su consulta y descarga en el portal on line de la Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo Alberto Podestá", en el Repositorio Institucional de la **Universidad Nacional de Villa María**.

CITA SUGERIDA

Martínez, A. (2016). *Reflexiones sobre género y familia a partir de condiciones objetivas de existencia*. Villa María: Universidad Nacional de Villa María



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional

II Congreso AAS - Pre ALAS - Foro Sur Sur

GT 7: Feminismos, estudios de género y sexualidades.

Reflexiones sobre género y familia a partir de condiciones objetivas de existencia.

Alejandra Martínez¹

Resumen

En esta ponencia reflexiono sobre la familia como un espacio social dinámico y conflictivo, que es producto de condiciones objetivas de existencia. Dicha reflexión es producto de un trabajo de investigación que coordino desde 2007 y que tiene como objetivo analizar representaciones sociales sobre género en mujeres y varones miembros de familias diversas. Para realizar el trabajo de investigación mencionado apliqué un diseño metodológico cualitativo. Realicé cuarenta y siete entrevistas en profundidad entre 2010 y 2014, utilizando un muestreo no probabilístico por propósitos y el muestreo teórico. En este escrito, y en función del análisis realizado, cuestiono el concepto de familia como una definición unidimensional, incluso considerando la infinidad de categorías y subcategorías (nuclear biparental, monoparental, monomarental, extendida, entre tantas otras) que en nuestros ámbitos hemos discutido largamente. Argumento que cada agrupación de agentes sociales (que llamamos familia, para poder conceptualizarlas) tiene una dinámica diferente, es producto de una historia específica, ha desarrollado estrategias de reproducción social particulares, y se vincula con otros conjuntos de agentes sociales que afectan directa o indirectamente su devenir. No hay dos familias iguales, incluso si en una primera observación se nos presentan como pertenecientes a un mismo tipo. Argumento que son las condiciones objetivas de existencia las que definen las estrategias y trayectorias posibles para las familias y sus miembros.

Palabras claves: género, familia contemporánea, condiciones objetivas de existencia

¹ Investigadora adjunta - CIECS-CONICET y UNC. martinezalej@hotmail.com

Introducción

En esta ponencia reflexiono sobre la familia como un espacio social dinámico y conflictivo, que es producto de condiciones objetivas de existencia. Dicha reflexión es producto de un trabajo de investigación que coordino desde 2007 y que tiene como uno de sus objetivos centrales analizar representaciones sociales sobre género en mujeres y varones miembros de familias diversas (Martínez, 2013, 2010a; 2010b). Para realizar el trabajo de investigación mencionado apliqué un diseño metodológico cualitativo. Realicé cuarenta y siete entrevistas en profundidad entre 2010 y 2014, utilizando un muestreo no probabilístico por propósitos y el muestreo teórico.

En este escrito, específicamente, abordo la relación entre representaciones de género y trabajo (doméstico y rentado) y las condiciones objetivas de existencia, centrando el análisis, específicamente, en varones y mujeres que han conformado familias de clase media nucleares biparentales y monoparentales.

Es usual que las normas de género sean definidas como regulaciones estructuradas en sentidos opuestos y complementarios, relacionadas al sexo biológico de las personas, que definen espacios, expectativas, modos de comportarse y maneras de pensar y cuidar el cuerpo. Varones y mujeres tienden a ser ubicados en un espacio social basado en clasificaciones diferenciadas que les proveen un sentido de “orden” del mundo que aprehenden como natural y una de las regulaciones más estructurales en torno a la definición de los géneros tiene que ver con la manera como se ha dividido históricamente el trabajo entre los sexos (Fraser, 1997; Wainerman, 1994; 2002; 2007; Carbonero Gamundí, 2007; Rubin, 1998; Conway et. al., 1998).

En el trabajo de investigación mencionado indagué, en un primer momento, sobre las representaciones de las normas de género entre varones y mujeres (padres y madres) de familias nucleares biparentales con hijos e hijas y la relación que dichas representaciones guardan con sus condiciones objetivas de existencia². En una segunda etapa de la investigación, trabajé con miembros de familias nucleares monoparentales. Estas están conformadas por la madre o el padre de familia y los hijos, dado que uno de los cónyuges puede encontrarse ausente por viudez, divorcio o separación. Este tipo de familia también puede ser producto de la decisión individual de procrear o adoptar un hijo sin la intención de convivir en pareja (Giberti, 1994; Goody, 2001; Roudinesco,

² Algunos de los resultados de dicho trabajo han sido presentados en (Martínez, 2010a, 2010b)

2003, Torrado, 2006, 2004; Ghirardi, 2004). En esta etapa interesaron especialmente las representaciones y valoraciones que surgieron en relación a la doble figura que encarna el padre o madre solx como cuidador/a, amx de casa y jefe de hogar. Aquí presento algunas de las interpretaciones del trabajo realizado con dichos agentes sociales³.

Sentidos asociados a la división del trabajo en familias nucleares biparentales

El modelo de familia nuclear biparental es aquel que durante siglos se ha presentado en Occidente como la representación de la familia "normal" o "tipo". Dicho modelo integra un varón y una mujer en una conjunción de opuestos complementarios basados, entre otras cosas, en la división sexual del trabajo (Giberti, 1994; Goody, 2001).

Esta modalidad tradicional de la división del trabajo se presenta como natural en los discursos de lxs entrevistadxs, aún cuando sus historias personales y de sus familias muestran realidades diversas. Las propiedades identificatorias de varones y mujeres se estructuran en opuestos que dan cuenta de las normativas de género: *inmovilidad / adentro / reproducción* = femenino, opuesto y complementario a *movilidad / afuera / producción* = masculino. Coherente con la prioridad que las mujeres asignan al rol de reproducción, las definiciones relativas al trabajo asalariado de la mujer es presentado como secundario y siempre subordinado a la actividad masculina. En este sentido, el trabajo o la profesión femenina nunca se considera prioritario para la mujer o su familia. No lo es en términos de relevancia simbólica ya que, en todos los casos, el trabajo de la mujer resulta afectado cuando se requiere que uno de los miembros de la pareja dedique más tiempo al hogar/hijos y tampoco desde el punto de vista económico, ya que las mujeres se expresan respecto de su ingreso como una “ayuda”⁴ o una “colaboración”; algo secundario que suma al aporte económico principal del varón.

Los varones que expresaron mayor descrédito respecto del empleo femenino le otorgaron nominaciones tales como “desenchufe”, “salir un rato de la casa” o algo que “no significa nada”. Y respecto del aporte económico femenino al hogar, la mayoría coincidió en que el ingreso de la mujer tiene carácter de “algo extra” y una

³ Datos muy preliminares de este trabajo de investigación fueron expuestos en las Jornadas de Sociología de la UBA (pre ALAS) 2011

⁴ Cada vez que cito textualmente las palabras de las mujeres o varones entrevistadxs utilizo itálicas y comillas.

“ayuda”. Estas manifestaciones se observaron aún entre varones con amplio acceso al capital cultural, y, en consecuencia, a discursos académicos y políticos que apuntan a la necesidad de brindar mayores oportunidades de desarrollo profesional a las mujeres.

Considerando el eje de sentidos producción-reproducción, es interesante observar la diferencia que marcan las mujeres entre sus trabajos doméstico y asalariado. El trabajo de la casa es algo que “*se hace*”, lo natural y dado, y que responde al orden de la vida. Es un designio de la naturaleza, y como tal no suele ser cuestionado. En este sentido, el empleo fuera de la casa no correspondería al *deber hacer* natural y, por lo tanto, no cuenta con el reconocimiento que adquieren las actividades de reproducción. Se trata de una actividad que permite “*colaborar*” con el sostén del hogar y “*ayudar*” al varón, cuyo trabajo tiene otra entidad. La oposición reproducción-producción se completa cuando, al asignar a las mujeres el rol de madre y cuidado de la unidad familiar, se deposita en el varón el de “*protector*” y “*proveedor*” de la familia.

Pero aún cuando las mujeres subrayan que la actividad de producción del varón es legítima, necesaria, y que debe sostener la supervivencia, el bienestar o el crecimiento familiar, se hace presente también un discurso de disconformidad en relación con lo que constituiría una escasa predisposición masculina hacia las tareas consideradas de reproducción. Estas expresiones resultan contradictorias, fundamentalmente en casos en los que las mujeres tienden a subrayar discursivamente su rol como madres y esposas, a la vez que exaltan la capacidad de trabajo de los varones (dados los sacrificios que hacen, o la cantidad de horas que trabajan). A la vez, ponen de manifiesto la necesidad de una redefinición en la distribución sexual del trabajo. Y aunque en las entrevistas surgen no pocos indicios que tienden a ubicar al varón en un número importante de actividades vinculadas a la reproducción, estas expresiones asocian siempre al trabajo hogareño masculino con un carácter excepcional relacionado fundamentalmente con tres situaciones.

La mujer:

- a) está ausente (*afuera*, espacio “masculino”)
- b) está ocupada realizando otras actividades domésticas
- c) ha solicitado ayuda al varón de manera explícita

Los hombres toman entonces responsabilidades hogareñas como “*ayudantes*” o “*colaboradores*”, y muy rara vez como un rol asumido cotidianamente. Cuando asumen de manera permanente una responsabilidad “*típicamente femenina*”, esto es explicado por las mujeres como un “*gusto*” que se da el varón (“*le encanta cocinar*”).

Nuevamente surge el concepto de *ayudante* para aquel que se encuentra realizando alguna tarea en el espacio propio del otro género: las mujeres son ayudantes cuando hacen cosas en el espacio masculino (*producción-afuera*), los varones lo son cuando hacen tareas en la casa (*reproducción-adentro*).

El concepto de "*equidad*" en la realización de tareas domésticas surge entre las mujeres como algo evidente, aún cuando la participación del varón se presenta en los relatos como eventual. El uso del modo condicional es muy frecuente en los discursos femeninos respecto del papel de los varones en las tareas domésticas, y emerge en las entrevistadas que sostienen que sus maridos realizan este tipo de tareas. Así, las expresiones femeninas equiparan de manera recurrente dos términos cuyo sentido es diferente en su contexto, *equidad* y *colaboración*. Según ellas:

- Las actividades laborales y domésticas se encuentran distribuidas *equitativamente* entre varones y mujeres. Pero,

- Los hombres hacen algunas tareas domésticas *siempre que* estén en condiciones de hacerlo (*si están* en la casa, *si tienen* tiempo) o *si se les solicita* que las realicen.

Cabría preguntarse entonces cómo es que se da la equidad, si las tareas domésticas no parecen encontrarse realmente distribuidas en porcentajes iguales en el seno de la familia nuclear biparental. Aún así, discursivamente la igualdad entre los géneros se presenta como algo concreto. La figura del *varón ayudante* se complementa con la de *mujer pilar del hogar* que es, por naturaleza, la principal responsable de la casa y de los hijos. El marco temporal que se señala es inmediato y sincrónico: el varón ayuda porque *está*, "*se queda*", no sale (no se mueve) y entonces está en condiciones de asumir alguna responsabilidad doméstica.

Las únicas tareas desarrolladas por los hombres en el entorno hogareño que parecen asociarse naturalmente a actividades masculinas son aquellas relacionadas con el mantenimiento de la estructura edilicia. Recibir personal de albañilería, "*martillar*" y "*arreglar el auto*", son actividades que surgen en las expresiones de las mujeres. Pero esto no hace otra cosa que reproducir la división tradicional del trabajo, ya que el polo de la *producción* así como el de la *actividad*, contemplan que los varones sean quienes se ocupen de tareas que involucren, por un lado, el uso de la fuerza, y, por otro, la habilidad que requiere el manejo de herramientas. Por otra parte, porque las tareas de mantenimiento del inmueble o del vehículo son aquellas que se realizan en el *afuera* (el patio, la calle/espacio masculino) y se oponen a las tareas domésticas que se llevan a cabo en el *adentro*, que es designado como el contexto femenino.

La responsabilidad masculina de sostener económicamente el hogar es expresada por los varones como una *carga* que deben llevar y que implica múltiples sacrificios: entre otros, dormir menos horas, no viajar por placer (y sin ataduras) ni salir de noche, y permanecer en un trabajo no satisfactorio, atentos a preservar la economía familiar. El sacrificio y responsabilidad ligados a la protección de otros, entendidos como más débiles, son representaciones masculinas típicas que dan cuenta de una virilidad ganada y mantenida legítimamente.

“*Ponerse una mochila al hombro*”, seguir adelante aunque se esté “*harto*” y no permitirse descansar, son expresiones que apuntan a enfatizar la legitimidad de una masculinidad basada en representaciones de esfuerzo y aguante. Cansarse o mostrar debilidad son significaciones asociadas con lo femenino, que un varón no puede permitirse.

Las familias nucleares biparentales con las que trabajé en el estudio proponen entonces esta diferenciación de lo que es “hacer” y “ayudar”, sin importar que la mujer sea, por ejemplo, quien aporte más dinero al hogar. *Hacer* y *ayudar* son modos de señalar qué espacio corresponde a quién en un modelo histórico de familia cristalizado en las representaciones y basado en una división normativa del trabajo por género.

La difícil tarea de sostener una familia monoparental

Según Bourdieu (1988) la familia puede ser descrita como un mandato social que consiste en la construcción del orden social estableciendo un agrupamiento. Este grupo social se basa en una realidad que trasciende a sus miembros, ya que es inmanente al individuo; de esta forma es concebida como un agente activo, sujeto de prácticas sociales, capaz de pensar, sentir y actuar. La noción de “familia normal” se encuentra internalizada en los habitus y es inculcada a los sujetos a través de la experiencia de vivir en sociedad. Es por esto que pierde su carácter de arbitraria, de constructo social, para sentirla como natural y universal.

Implica a su vez una serie de prescripciones normativas que establecen lo que está bien y mal para la convivencia. De esta forma, la familia se esgrime como un principio de construcción y evaluación de la realidad social, y nuevamente engendra habitus que son producto de una clase determinada de regularidades objetivas, excluyendo de esta forma conductas no compatibles con las condiciones objetivas, y por lo tanto que están destinadas a ser negativamente sancionadas. La sanción, en estos

casos, no proviene exclusiva ni necesariamente del entorno social, sino que se encuentra plasmada en las representaciones de los mismos agentes sociales que han constituido familias “no-tradicionales”. Esto se pone en evidencia en los discursos generados por padres y madres que son jefes y jefas de hogares monoparentales entrevistadxs a lo largo del estudio.

Las familias monoparentales entran, de la mano de las expresiones de sus propios miembros, en la categoría de familias no-normales. No porque no exista un número significativo de estas estructuras familiares en nuestro país, sino porque aún escapan a la representación legitimada, cristalizada e impregnada profundamente en el escenario social, en la que dos sujetos, un varón y una mujer, se unen, conviven y se ocupan de criar hijos e hijas.

Respecto del trabajo (asalariado y doméstico), específicamente, no aparece en la investigación la dicotomía que observamos en las familias nucleares biparentales entre *hacer* y *ayudar*. Este no es un eje a partir del cual se organizan las descripciones de las vidas cotidianas de los jefes y jefas de hogares monoparentales entrevistadxs.

El padre o la madre responsable de la familia, ocupa todo su tiempo en la provisión económica y realización de tareas domésticas y de cuidado, relegando deseos, necesidades personales, ganas, vocación, etc. Desaparece la figura del otro que “hace” o “ayuda”, lo que supone la carga del hogar sobre un solo agente.

De este modo, el “cuerpo” de la familia no se muestra fragmentado en una diferenciación de “*vientre*” y “*hombros*” o “*espalda*”: la madre jefa de hogar es el *vientre* que lleva el niño y también es la *espalda* que sostiene económicamente a la familia. El padre-jefe, por su parte, deja de llevar la sola “mochila” de la provisión del hogar, para cargar también con las del colegio, la comida, y la atención de los hijos en general. Los padres son también madres, así como las madres desempeñan el papel de padres. Unos y otros *hacen*. Intercalan el adentro y el afuera de la casa, el ámbito público y privado, el rol emotivo y el racional, el espacio de producción y el de reproducción. No hay quien *ayude*; todos los ámbitos corresponden al *hacer* de un solo cuerpo, y una sola persona.

Sin embargo, la ayuda que no surge del otro cónyuge (porque falta) aparece en las familias monoparentales por parte de los niños y las niñas. Son los hijos e hijas de todas las edades quienes colaboran con el hogar para alivianar a la madre o al padre las tareas de reproducción que no están en condiciones de realizar sin alguien que los auxilie. En los discursos de lxs agentes entrevistadxs se observa que las madres y los padres

demandan a sus hijos e hijas que “*no sean bebés*”, o que el niño varón se convierta en “*el hombre de la casa*” para no acrecentar el esfuerzo individual de la madre sola. Asimismo, las niñas son ubicadas como quienes “*cuidan*” a sus padres solos.

Podría pensarse que este requerimiento de los padres y madres solxs a sus hijos e hijas lxs promueve a un papel de niñas/niños-maduras/os y acorta temporalmente sus representaciones de infantes. No porque lavar platos o acomodar una habitación sean demandas muy exigentes, sino porque *discursivamente* se está ubicando al niño o niña en un lugar que tiene un peso diferente al de aquel/la cuyas responsabilidades explícitas se limitan a la educación y el juego (o sea, a ser solamente hijas e hijos, con todo lo que ello implica).

Pero ese pedido de ayuda se muestra como imperioso e imprescindible, ya que la/el madre o padre ocupa toda su energía en el trabajo asalariado, la casa y los hijos. Esa entrega absoluta que representa “*estar solo para todo*” deriva en vivir una vida “*terrible*”, “*sacrificada*”, que no da respiro y no permite relajación de ningún tipo, en ningún momento. El salario de una sola persona apenas parece alcanzar para cubrir las necesidades de alojamiento, alimento y educación, por lo que la ayuda rentada (niñeras, empleadas domésticas), que suele aparecer como auxilio de las familias biparentales, aquí se encuentra prácticamente ausente.

Siendo la prioridad de la familia, y la responsabilidad de una sola persona lograr “*sobrevivir*”, entre estxs agentes entrevistadxs el trabajo asalariado no surge como algo que se hace por gusto o por vocación, sino como algo de lo que depende la continuidad de la familia. Si el trabajo no resulta del agrado del padre o madre sola no es relevante; el énfasis está puesto en que el trabajo “*no falte*”, porque no hay otra persona que asuma las responsabilidades de sustento familiar.

Dada esta enorme dificultad para elegir (no trabajar, por ejemplo, o tener un empleo más agradable pero peor pagado) resulta para varones y mujeres el mayor “*sacrificio*” de su vida. Algo que definen como “*insoportable*” o “*terrible*”. Y trabajar tiempo completo fuera de la casa y además ocuparse ellxs solxs de las necesidades del hogar y los hijos e hijas es “*algo que no le desearía(n) a nadie*”.

Reflexiones finales

Familia, desde mi perspectiva, es una categoría que permite diferenciarla de otras agrupaciones sociales en tanto se presenta como una conjunción de sujetos vinculados

por consanguinidad y/o legalidad, que pueden o no vivir bajo el mismo techo pero que mantienen lazos que resultan duraderos y los comprometen en el tiempo y en obligaciones perdurables de unos hacia los otros. Los vínculos que desarrollan suelen mostrar componentes afectivos, pero no necesariamente; en muchas ocasiones lo que mantiene unida a una familia no es el amor sino el deber, o cuestiones específicas relativas al derecho o a los factores económicos.

Cada familia desplegará diferentes estrategias y producirá discursos que tienen relación con las condiciones objetivas de existencia que las atraviesan. Como hemos visto, los miembros de las familias nucleares biparentales y monoparentales no se expresan de igual modo respecto a lo posible y lo pensable para cada género: para quienes conforman familias nucleares biparentales las partes del cuerpo que están asociadas discursivamente con la mujer son el *vientre* o la *panza* (en donde se gesta el bebé) y las que se resaltan en los varones son el *pecho*, los *hombros* y la *espalda* (que *sostienen* la familia). El *vientre* es la esfera exclusiva de la reproducción, y la musculatura la representación de la herramienta de la producción, del trabajo. Cada parte del cuerpo, a su vez, está asociada con un espacio que es "propio" de lo femenino y lo masculino; el *vientre* femenino representa lo *blando*, lo que está *adentro* y *abajo*, la *espalda* y el *pecho* dan cuenta de lo *duro*; lo que está *arriba* y *afuera*.

En estas representaciones asociadas a las definiciones de *ser varón* y *ser mujer*, se reproducen los espacios históricos legitimados que marcan las oposiciones; reproducción, pasividad, adentro, abajo, privado - producción, actividad, afuera, arriba, público.

En estas familias la distribución de los fragmentos corporales se produce en tanto se asigna a cada miembro de la pareja un espacio "natural". De allí la idea contrapuesta de *hacer* y *ayudar*; la naturaleza es la que señala el espacio legítimo para cada género. Es por ello que, aún si las mujeres trabajan fuera de la casa y los varones realizan tareas de cuidado del hogar y los hijos, los espacios asignados al varón y la mujer continúan apareciendo en los discursos delimitados simbólicamente, reproduciendo un orden legitimado que, aunque se ve medianamente burlado en la dinámica de la vida cotidiana, sobrevive en las representaciones de lxs entrevistadxs.

En el caso de las jefas y jefes de hogares monoparentales, las partes del cuerpo se funden en un solo sujeto y cada uno es el *vientre* (en el sentido de la reproducción del hogar) y a la vez la *espalda* que carga una estructura familiar que depende íntegramente de su ingreso económico. Y ser *vientre* y *espalda* al mismo tiempo representa no una,

sino dos veces una doble carga; por un lado, materialmente recae en un solo sujeto la responsabilidad de la supervivencia y la reproducción familiar. Por el otro, recibe el peso de las representaciones que señalan el alejamiento de una norma social tácita, que aún señala lo que socialmente se debería ser.

Pero sería incorrecto pensar que estas reflexiones apuntan a que todas las familias nucleares bi o monoparentales comparten sentidos idénticos. En cambio, sería positivo pensar que la articulación de condiciones objetivas es válida para intentar comprender el complejo y cambiante fenómeno social abordado. Lo que aquí expongo sobre las familias nucleares bi y monoparentales se restringe sólo a las que he conocido, pero también al contexto social y cultural al que pertenecen, que es la clase media con acceso a la educación media y/o superior. Las familias de clase trabajadora y de clase alta proveyeron datos muy diversos a los que aquí expongo.

Y es que socialmente no es lo mismo ser *mujer*, que ser *mujer* y ser *pobre*. O que ser mujer, ser pobre e inmigrante ilegal. O que ser mujer, pobre, inmigrante ilegal y madre soltera de tres hijos pequeños. Tampoco lo es subjetivamente: ¿Cómo experimentará la dimensión de género, es decir, el *ser mujer* una persona que reúne las características vivenciales mencionadas?

Tal combinación de condiciones objetivas de existencia sitúa a la mujer de nuestro ejemplo en una situación de subalternidad extrema y de dependencia absoluta, en tanto debe depositarse en la generosidad/bondad de otros con quienes no necesariamente mantiene un lazo familiar. Esos otros podrían ser vecinos que generosamente ofrecen su tiempo para cuidar a los hijos de la mujer (ya que no dispone de recursos para pagar una niñera, o una guardería) o de eventuales acreedores que puedan facilitar dinero en casos de urgencia. Esto la ubica en una situación de lucha constante. Antes que nada debe preservar su salud, que es fundamental para poder continuar ejerciendo la doble jornada que involucra un empleo pago —y siempre inestable, en un caso como el descrito— y las arduas tareas domésticas que involucran la crianza de tres niños. Podríamos adicionar como agravantes la precariedad de vivienda, la situación constante de riesgo institucional (por la condición de ilegalidad), y una creciente sensación de angustia, soledad y desamparo.

¿Cuál será para una mujer con las características antes mencionadas la vivencia de (sos)tener una familia? ¿Podrá identificarse algún punto en común con la situación de otras mujeres que, al igual que la mujer del ejemplo, son jefas de un hogar monoparental? Por ejemplo, ¿sería equivalente su experiencia a la de una mujer soltera

y profesional exitosa, que ha logrado un embarazo a través de la fertilidad asistida, persiguiendo la realización personal? Ambas familias podrían encuadrarse en el tipo "monoparental liderada por mujeres/madres" o, más explícitamente "monomarental", pero evidentemente la experiencia vital de ambas protagonistas (y los/as hijos/as de ellas) sería tan distante como si habitaran diferentes planetas. Tampoco la experiencia subjetiva de *ser mujer* será la misma para esta que para la otra persona de nuestro ejemplo. ¿Para qué sirve, entonces, la categoría tipificadora? ¿Será válido (relevante, útil) agrupar a las dos mujeres en el mismo casillero? Diría que sí, como punto de partida, pero sólo para comenzar a construir puentes hacia la crítica y la creatividad interpretativa.

Referencias bibliográficas

Bourdieu, Pierre (1988). *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus.

Carbonero Gamundi, María y Levin Silvia (1998) (Comp.). *Entre familia y trabajo – Relaciones, conflictos y políticas de género en Europa y América Latina*. Rosario: Homo Sapiens.

Fraser, Nancy (1997). *Lustitia interrupta: reflexiones críticas desde la posición postsocialista*. Bogotá: Siglo de Hombres.

Ghirardi, Mónica (2004). *Matrimonios y familias en Córdoba. 1700 - 1850. Prácticas y representaciones*. Universidad Nacional de Córdoba: Córdoba

Giberti, Eva (1994). "Lo familia" y los modelos empíricos en Wainerman, C. (comp.) *Vivir en familia*. Buenos Aires: Unicef, Losada

Goody, Jack (2001). *La familia europea. Ensayo histórico-antropológico*, Barcelona: Crítica

Martínez, Alejandra (2013). Representaciones sociales sobre el trabajo y las normas de género en estructuras familiares diversas. *International Congress of Qualitative Inquiry*, Urbana, Estados Unidos.

Martínez, A. (2010a). *Normatividad y género. La construcción discursiva de las definiciones de la masculinidad y la femineidad y su vinculación con las condiciones objetivas de existencia*. Tesis doctoral no publicada, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, Argentina.

Martínez, Alejandra (2010b). Normatividad y género: la perdurabilidad de las representaciones tradicionales en mujeres y varones argentinos. *Revista Teoría & Pesquisa*. 19, 4-16

Mazzeo, Victoria (2008). La importancia de las familias monoparentales en Argentina. Diferencias regionales, 1980-2001. III Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, ALAP, Córdoba

Roudinesco, Elizabeth (2003). *La familia en desorden*. Buenos Aires: Fondo de cultura económica

Rubin, Gayle (1998), El tráfico de mujeres: notas sobre la “economía política” del sexo en Navarro M. y C. Stimpson, *¿Qué son los estudios de mujeres?*, Buenos Aires: F.C.E.

Segalen, Martine (1992), *Antropología histórica de la familia*, Madrid: Taurus

Torrado, Susana (2006). *Familia y diferenciación social. Cuestiones de método*, Buenos Aires: EUDEBA

Torrado, Susana (2004). *La herencia social del ajuste. Cambios en la sociedad y la familia*, Buenos Aires: Capital Intelectual S.A

Wainerman, Catalina (2007). Familia, trabajo y relaciones de género. En M. Carbonero Gamundi y S. Levin (Comp.), *Entre familia y trabajo – Relaciones, conflictos y políticas de género en Europa y América Latina*. Rosario: Homo Sapiens

Wainerman, Catalina (comp.) (2002), *Familia, trabajo y género. Un mundo de nuevas relaciones*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica

Wainerman, Catalina (comp.) (1994), *Vivir en familia*. Buenos Aires: Unicef, Losada